

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5857** *ENCUENTROS GASTRONÓMICOS PROFESIONALES, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento de ejecución n.º 266/2010, seguido a instancia de MC MUTUAL MATEP SS N1, contra Encuentros Gastronómicos Profesionales, S.L., se ha dictado decreto con fecha 14/03/2012, por el que se declara a Encuentros Gastronómicos Profesionales, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.526,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015878-1